

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente: 2019-00114 [Cuaderno principal]

En atención al informe secretarial rendido¹, y a la documental aportada, se reconoce personería para actuar al abogado Yovanis Manuel Ramos Solano como apoderado judicial SUSTITUTO de la accionante RUBIELA BAUTISTA DE SOLANO², conforme lo señala el artículo 75 del Código General del Proceso.

De otra parte, al tenor de lo dispuesto en el 316 *ejusdem*, se ADMITE el desistimiento³ del recurso de reposición y en subsidio el de apelación impetrado⁴ contra el auto emitido el 10 de noviembre de la pasada anualidad⁵, en el cual se decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito.

En ese sentido, en firme esta providencia, por Secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en la citada decisión, en aplicación del artículo 302 *ibídem*.

Frente a la cesión aportada por el apoderado del señor JUAN DAVID LEÓN MENDOZA⁶, deberá materializar la misma en el proceso ejecutivo que corresponda.

NOTI FÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JASS

| |
|--|
| <p>JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 043 fijado el 5 de ARBIL de 2024 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario</p> |
|--|

¹ Archivo 048 del cuaderno principal.

² Archivo 049.

³ Archivo 050.

⁴ Archivo 045.

⁵ Archivo 043.

⁶ Archivo 044.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24cbfee86dc92a74e1d77699aef62953b11a6ea771085b928513c9ba5bc9ad58**

Documento generado en 04/04/2024 04:55:55 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>